





Foto: Albert Martínez

**L**a tortuga mediterránea es un quelonio de distribución geográfica que, como indica su nombre común, se circunscribe a la cuenca del mar mediterráneo. Desde hace mucho tiempo se la conoce popularmente como “tortuga de jardín”, eufemismo que esconde la realidad montañesa de la especie. Este epíteto está ligado a la relación que el quelonio ha mantenido involuntariamente con el hombre. Fruto de un intenso furtivismo, **el origen de muchas de las tortugas que durante décadas hemos visto en jardines, terrazas y terrarios, es la isla de Mallorca.**

¿Quién no recuerda aquella tortuga que, de forma mágica, resurgía cada primavera en el jardín de la abuela? Casi como un miembro más de la familia, se hacía un lugar en la cotidianidad diaria de las relaciones familiares; nadie sabía calcularle la edad, pero todos la creían anciana, reloj natural que predecía la llegada del otoño. Nadie podía imaginar que la tortuga nació un día en la libertad de los salvajes bosques de garriga en Mallorca; que sus primeros pasos fueron en compañía de flores silvestres, hierbas aromáticas, conejos, sapos verdes, y un sinfín de fauna y flora balear.

Lo cierto es que el deambular tranquilo de la tortuga se vio truncado bruscamente por una mano humana que la levantaba a un metro del suelo y la depositaba en un cesto. Aquel día dejaría los campos de Mallorca para viajar a cualquier capital provinciana, donde empezaría una obligada reclusión.

Tal vez estos párrafos sean un relato triste y sensiblero, quizás sí, pero traducen fielmente la razón por la cual la tortuga mediterránea se encuentra en grave peligro de extinción en toda su área de distribución: desde el macizo de la Albera, en Girona, hasta la península Italiana, pasando por Francia, Córcega, Cerdeña, Sicilia, y las islas Baleares mayores.

Mallorca guarda celosamente todavía en sus campos las mayores poblaciones de tortuga mediterránea de la subespecie *Testudo hermanni* que podemos encontrar al este del Mediterráneo.

Estas densidades, calculadas en 57.3 ejemplares por hectárea en el núcleo oriental de su distribución, dan muestra de la común presencia del quelonio en la isla, aún a pesar de la presión comercial como animal mascota a la que fue sometido en las décadas de los años 60 y 70.

Tradicionalmente, los animales de compañía han sido perros y gatos, pero esta nomenclatura empezó a ser usada también para determinados animales salvajes. Estados Unidos, Reino Unido o Alemania, estados con tradición



Foto: Albert Martínez

*Hembra de tortuga mediterránea en postura de insolación.*

*Carteles como estos avisan al visitante que está cruzando hábitats favorables de la tortuga mediterránea.*

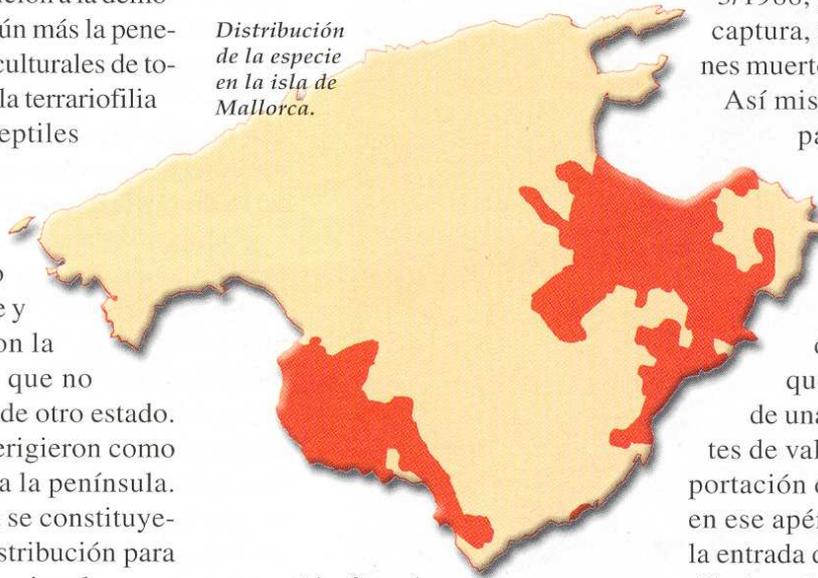
en el mantenimiento de especies silvestres en cautividad, influyeron en los hábitos de la sociedad española en el mantenimiento de mascotas exóticas. Todo ello fue propiciado por la suavización política de aquel entonces y la posterior transición a la democracia, posibilitando aún más la penetración de tendencias culturales de toda índole, incluyendo la terrariofilia (mantenimiento de reptiles en cautividad).

Las tortugas de tierra hicieron acto de presencia como herpeto más asequible y fácil de mantener, con la ventaja adicional de que no había que importarlo de otro estado. Las islas baleares se erigieron como foco exportador hacia la península. Barcelona y Valencia se constituyeron en capitales de distribución para el resto del territorio nacional.

En la isla mayor del archipiélago, la captura de las tortugas se producía siguiendo una estructura muy básica. Una red de "sifoneros" (traducido literalmente del nombre local -sifonaires-), comerciantes que repartían gaseosas, sifones, vinos y otras bebidas por los pueblos aislados del interior mallorquín, recogían las tortugas recolectadas por los lugareños, que incluso se ayudaban de perros especialmente entrenados en la detección de los quelonios, y que ganaban así unos pequeños ingresos extras. Los

repartidores vendían a su vez a los mayoristas de Palma, quienes mandaban los reptiles a los minoristas de Barcelona, Alicante, Zaragoza y Madrid, donde los distribuían a tiendas del sector de animales de

*Distribución de la especie en la isla de Mallorca.*



compañía. Se calcula que esta actividad produjo una media anual de 10.000 a 15.000 tortugas exportadas de Mallorca a la Península entre 1965 y 1976.

Esta presión recolectora incidió fuertemente en las poblaciones, provocando su desaparición en extensas zonas y rarificando su presencia en otras (**ver el mapa de distribución adjunto**). No fue hasta el 30 de diciembre de 1980 cuando, con la redacción del Real Decreto 3181/1980, se catalogó a la tortuga mediterránea como especie protegi-

da con imposibilidad de ser comercializada. La medida tuvo continuidad en la Comunidad Autónoma de Catalunya, donde la *Testudo hermanni* es autóctona, y se incluyó en la Ley de Protección de los Animales 3/1988, prohibiendo su posesión, captura, y comercio de especímenes muertos o vivos.

Así mismo, a nivel mundial, España ratificó el Convenio de Washington o C.I.T.E.S. el 30 de junio de 1987, donde la especie está clasificada como C.I.T.E.S II, nivel de regulación comercial que especifica la necesidad de una serie de documentos antes de validar la importación o exportación de las especies indicadas en ese apéndice. Finalmente, y con la entrada de España en la C.E.E. ratificó también la reglamentación europea en materia de conservación de fauna y flora, que es una adaptación del tratado de Washington llamada Directiva Habitat, siendo la tortuga mediterránea incluida en el Apéndice A que, a nivel internacional, equivaldría a C.I.T.E.S. I, que engloba a especies en grave peligro de extinción y que, por tanto, el comercio con ellas está expresamente prohibido. La inclusión posterior de las especies catalogadas como "Amenazadas" en el código penal español hace que el mero hecho de **tener una tortuga mediterránea puede ser considerado como delito**.

## MEDIDAS Y ACTUACIONES

La situación actual de la *Testudo hermanni* en Mallorca es esperanzadora. Ciertamente hasta el presente no se ha encontrado registro fósil en las islas baleares, por lo cual es lógico pensar que fueron introducidas por el hombre en tiempos pasados, concretamente en el periodo talayótico (edad del bronce). Pero su presencia no supuso nunca un agravio para la fauna insular.

Las medidas adoptadas por el Gobierno Balear para mantener los efectivos de las poblaciones de tortu-



Foto: Albert Martínez

*La garriga de "ullastre" es uno de los hábitats típicos de la tortuga mediterránea en Mallorca.*

ga mediterránea se han centrado en establecer las fronteras de su distribución geográfica en la isla, evaluar las amenazas y adoptar las medidas de corrección necesarias.

Tal como muestra el mapa del área que ocupa el quelonio en Mallorca, la especie ha sufrido una regresión causada por la recolección, las sequías puntuales que castigan el desarrollo de la población (sobre todo a los neonatos), la terrible acción de los incendios forestales, y la fragmentación de las áreas que ocupa el quelonio por las infraestructuras viarias provocando su aislamiento. A fin de concienciar a la población local sobre la disminución de la tortuga en la isla, el gobierno autónomo programó charlas dirigidas a los escolares (el sector más influenciado de la sociedad), en las instalaciones del Centro de Recuperación de Son Reus. Paralelamente, los medios de comunicación informaron de la crítica situación que las poblaciones silvestres estaban pasando, facilitando la entrega de los ejemplares que muchos particulares mantenían en su casa. Según el biólogo mallorquín J. Salvador, entre 80 y 300 *Testudo hermanni hermanni* ingresan en el Centro de Son Reus anualmente. También se señalaron con carteles explicativos las carreteras que cruzan zonas frecuentadas por los quelonios (actuación un tanto problemática, ya que facilita el posible encuentro de reptil con el visitante ocasional no respetuoso con la fauna insular). Como colofón de todas las medidas adoptadas, se procedió al refuerzo con ejemplares procedentes del Centro de Son Reus de algunas



Foto: Albert Martínez

Cría recién nacida de *Testudo hermanni hermanni* en una garriga mallorquina.

zonas del extremo sur oeste de Mallorca, concretamente en fincas donde se notó un descenso acusado del quelonio, y se reintrodujo en el parque natural de Cala Mondragó, donde antaño vivía una población que se pretende recuperar.

Lógicamente, las tortugas liberadas pertenecen a especímenes procedentes de la misma isla, descartando ejemplares con un origen desconocido o que no encajen correctamente con los parámetros morfológicos de la subespecie y tipo geográfico mallorquín. No es raro encontrar otras especies y subespecies de testudínidos mediterráneos en cautividad que, al ser donados para su reintroducción, son apartados de los planes de repoblación.

Todas las medidas adoptadas para la conservación de la tortuga mediterránea serán infructuosas si el conjunto de la sociedad no deja de ver a los quelonios como animales “domésticos”, ya que siempre habrá el mal llamado amante de la naturaleza que, encontrando una tortuga en el campo mallorquín, la hundirá en el zurrón para llevarla a un patio, jardín o piso, donde troquelará su carácter salvaje.

### Agradecimientos

Los autores agradecen al naturalista y amante de las tortugas en libertad Joan Vallespir su inestimable ayuda en las excursiones realizadas en el campo mallorquín, así como a Joan Mayol (Govern Balear) por sus comentarios sobre el uso tradicional de las tortugas.

*Dispersión geográfica de Testudo hermanni debido al comercio en las décadas de los 60-70. Como se observa en el mapa, la hoy desmembrada república Yugoslava se perfilaba como el principal foco exportador de tortugas mediterráneas de la subespecie oriental de Testudo hermanni, distribuyéndolas por toda la mitad occidental del continente. Constatamos también seis puntos difusores de tortugas que coinciden con su área de distribución geográfica y que tienen un ámbito de actuación más limitado. La incidencia de las recolecciones en estas zonas sería proporcional al tamaño y densidad de las poblaciones. Estas seis áreas corresponden a la distribución de la subespecie occidental Testudo hermanni. A modo orientativo se conocen densidades de 53.3 ejemplares de la subespecie oriental en la exYugoslavia, cifra realmente espectacular si la confrontamos con las 17 tortugas por hectárea de la subespecie occidental correspondientes a la Toscana (Italia).*

